



Estándares Institucionales

Dimensión	Nivel Básico	Nivel Intermedio	Nivel Avanzado
Programas y modelos de formación	Estándar 1.1 La entidad tiene un programa institucionalizado que responde a la modalidad de la educación básica alternativa o formación laboral o de emprendimiento de los jóvenes.	Estándar 1.2 La entidad tiene un programa institucionalizado que responde a la modalidad de la educación básica alternativa y formación laboral y emprendimiento de los jóvenes.	Estándar 1.3 La entidad tiene un programa institucionalizado integral que responde a la modalidad de la educación básica alternativa y formación laboral y emprendimiento de los jóvenes.
Currículo	Estándar 2.1 La institución cuenta con un currículo que fomenta metodologías apropiadas a la modalidad de la educación básica alternativa o formación laboral o de emprendimiento.	Estándar 2.2 La institución cuenta con un currículo contextualizado que fomenta metodologías apropiadas de acuerdo a la modalidad de la educación básica alternativa y formación laboral y emprendimiento.	Estándar 2.3 La institución cuenta con un currículo integral y contextualizado que fomenta metodologías apropiadas de acuerdo a la modalidad de la educación básica alternativa y formación laboral y emprendimiento.
	Estándar 3.1 El Currículo incluye el desarrollo de competencias básicas para la vida.	Estándar 3.2 El desarrollo de competencias básicas para la vida constituye el eje transversal de la modalidad de la educación básica alternativa.	Estándar 3.3 El desarrollo de competencias básicas para la vida está integrado en todos los programas de educación básica alternativa.
	Estándar 4.1 El Currículo incluye el desarrollo de competencias básicas de formación laboral y emprendimiento.	Estándar 4.2 El Currículo se orienta al desarrollo de competencias básicas de formación laboral y/o emprendimiento.	Estándar 4.3 El Currículo está orientado a que el desarrollo de competencias básicas de formación laboral y/o emprendimiento, tenga como resultado la inserción del participante en el mercado laboral o inicio de un emprendimiento propio.
	Estándar 5.1 El programa incluye el proceso de sensibilización y motivación a los jóvenes sobre el tema de emprendimiento y empresa.	Estándar 5.2 El programa comprende formación dirigida al desarrollo de diversos proyectos emprendedores tanto a nivel individual como colectivo.	Estándar 5.3 La entidad acompaña al joven en el proceso de diseño e implementación del emprendimiento, en iniciativas que ellos mismos proponen.
	Estándar 6.1 Se aplica una metodología adecuada para la modalidad alternativa, que cumple con el diseño curricular; demuestra la flexibilidad en las actividades que realiza.	Estándar 6.2 Se aplica una metodología adecuada para la modalidad alternativa y ofrece variedad de modalidades: presencial, semipresencial y/o a distancia; tipos de actividades para el aprendizaje y evaluación de los jóvenes.	Estándar 6.3 La entidad genera e implementa nuevos programas o metodologías y modalidades alternativas en sus modalidades presencial, semipresencial y/o a distancia; tipos de actividades para el aprendizaje y evaluación de los jóvenes.
	Estándar 7.1 La entidad tiene lineamientos y mecanismos que favorecen un ambiente seguro, equitativo y pacífico.	Estándar 7.2 La entidad propicia la participación y responsabilidad de los jóvenes en su proceso de aprendizaje y en la promoción de la convivencia pacífica en el centro.	Estándar 7.3 La entidad posee mecanismos para que los jóvenes establezcan y se responsabilicen de las normas para la convivencia pacífica en el centro que favorezcan su aprendizaje.
Entrega del servicio	Estándar 8.1 La entidad desarrolla el programa en instalaciones físicas disponibles en la localidad, que incluye acceso a sanitarios, el amueblado y el equipamiento básico.	Estándar 8.2 La entidad cuenta con instalaciones con condiciones sanitarias, muebles, y equipamiento adecuado y en buen estado para la entrega del servicio.	Estándar 8.3 La entrega de servicios se desarrolla en las instalaciones diseñadas, amuebladas y equipadas para facilitar diversas actividades según el programa de formación.
	Estándar 9.1 El programa cuenta con un horario definido y un periodo de inscripción determinado para la formación teórica y práctica de los jóvenes.	Estándar 9.2 El programa cuenta con un periodo de inscripción determinado y con diferentes horarios de acuerdo a las necesidades de los jóvenes, que incluyen un balance en las horas de formación teórica y de prácticas laborales y de emprendimiento.	Estándar 9.3 El programa cuenta con un sistema de inscripción y horarios abiertos y flexibles que permiten a los jóvenes incorporarse y realizar un proceso integral de formación teórica y práctica en varios momentos del año y tener oportunidades precisas en el ámbito laboral.
	Estándar 10.1 La entidad ofrece información a los jóvenes sobre como tener acceso en su comunidad a servicios complementarios como biblioteca, internet, transporte, servicios de comida, guardería, orientación vocacional, apoyo psicopedagógico, entre otros.	Estándar 10.2 La entidad tiene alianzas con organizaciones para que proporcionen servicios complementarios a los jóvenes que atienden en sus programas.	Estándar 10.3 La entidad brinda a los jóvenes servicios complementarios mediante mecanismos y recursos propios o tercerizados.



Dimensión	Nivel Básico	Nivel Intermedio	Nivel Avanzado
Talento humano	Estándar 11.1 La entidad cuenta con facilitadores con experiencia en trabajar con jóvenes y con estudios universitarios.	Estándar 11.2 La institución cuenta con facilitadores con estudios universitarios, experiencia en educación básica alternativa y formación laboral, y promueve su formación en educación básica alternativa.	Estándar 11.3 La institución cuenta con personal certificado a nivel universitario en educación básica alternativa y formación laboral, y lo actualiza a través de un programa de formación continua.
	Estándar 12.1 La entidad realiza evaluaciones de desempeño de los facilitadores de todas las áreas y del personal administrativo.	Estándar 12.2 La entidad cuenta con un proceso definido para la evaluación de desempeño laboral de facilitadores y personal administrativo, y con base en sus resultados da retroalimentación y acompañamiento.	Estándar 12.3 La entidad implementa un proceso sistemático de evaluación de desempeño de los facilitadores, personal directivo y administrativo, que incluye la retroalimentación constructiva para el crecimiento del equipo y de la organización.
Gestión administrativa y liderazgo	Estándar 13.1 La dirección de la entidad provee una supervisión adecuada y se responsabiliza de llevar a cabo la orientación general, acompañamiento y seguimiento en el funcionamiento de las actividades técnicas y administrativas de la entidad.	Estándar 13.2 El liderazgo dentro de la entidad se ejerce de la manera compartida entre la dirección y el equipo de trabajo educativo y administrativo para el funcionamiento de la entidad y llevar a cabo nuevas soluciones y propuestas.	Estándar 13.3 El liderazgo dentro de la entidad se ejerce de la manera compartida entre la dirección, el equipo de trabajo, los jóvenes participantes y sus familias para el funcionamiento y crecimiento de la entidad y la comunidad.
	Estándar 14.1 La entidad cuenta con mecanismos de financiamiento para su funcionamiento mediante los aportes de los participantes.	Estándar 14.2 La entidad cuenta con mecanismos para financiar su funcionamiento mediante aportes de los participantes, donaciones, becas y subvenciones.	Estándar 14.3 La entidad tiene mecanismos sostenibles de financiamiento, que incluyen donaciones, alianzas y fuentes de negocios propios que permiten el desarrollo, mejoras en el programa educativo y proyección comunitaria.
Relación con la comunidad	Estándar 15.1 La entidad posee lineamientos y mecanismos de comunicación con los familiares del participante, para lograr su apoyo en el proceso de educación básica alternativa, formación laboral y de emprendimiento.	Estándar 15.2 La entidad tiene mecanismos que propician involucramiento de los familiares de los participantes en algunas actividades que requieren atención o apoyos específicos.	Estándar 15.3 La entidad propicia el espacio de diálogo con los familiares de los jóvenes para que ellos realicen aportes y propongan iniciativas para fortalecer el programa de educación básica alternativa, laboral y de emprendimiento.
	Estándar 16.1 La entidad posee contactos a nivel local, que le permiten obtener beneficios para la misma entidad y para los jóvenes.	Estándar 16.2 La entidad posee convenios con instituciones locales, nacionales o internacionales para beneficiar a la entidad, a los jóvenes con otras opciones de formación y de servicios, y a la comunidad.	Estándar 16.3 La entidad desarrolla constantemente relaciones con instituciones nacionales e internacionales, y las convierte en convenios de cooperación para beneficiar a los jóvenes con facilidades de formación y servicios, además de acuerdos para lograr certificación, empleo o desarrollo de empresas.
Monitoreo, acreditación y certificación	Estándar 17.1 La entidad cumple con los requisitos legales y tributarios establecidos por Estado para su funcionamiento como organización y para desarrollar programas educativos.	Estándar 17.2 La entidad cuenta con el aval del Mineduc y/o la entidad legitimada de formación laboral a nivel nacional para su funcionamiento que le permite otorgar los certificados correspondientes.	Estándar 17.3 La entidad cuenta con el aval de las entidades nacionales correspondientes y de entidades internacionales para la formación educativa y laboral, y la certificación de los jóvenes participantes.
	Estándar 18.1 La entidad utiliza mecanismos para recolectar datos y monitorear su desempeño institucional.	Estándar 18.2 La entidad utiliza estándares de calidad de organizaciones de educación básica alternativa y formación laboral para monitorear su desempeño con base en los datos que recolecta.	Estándar 18.3 La entidad utiliza estándares de calidad de organizaciones de educación básica alternativa y formación laboral, para autoevaluar y monitorear sistemática y periódicamente los avances logrados y trazar planes de mejora.
	Estándar 19.1 La entidad tiene perfiles y requisitos de ingreso y egreso de los participantes en los programas de educación básica alternativa o formación laboral o de emprendimiento.	Estándar 19.2 La entidad certifica competencias básicas, laborales y de emprendimiento de sus participantes con base en los perfiles de egreso establecidos.	Estándar 19.3 La entidad certifica competencias básicas, laborales y de emprendimiento de sus participantes con base en estándares nacionales o internacionales.
	Estándar 20.1 La entidad cuenta con criterios institucionales para monitorear el aprendizaje de los participantes.	Estándar 20.2 La entidad utiliza estándares educativos y laborales para el monitoreo y evaluación del aprendizaje de los participantes y egresados de sus programas.	Estándar 20.3 La entidad posee un mecanismo de comunicación y de seguimiento de la inserción y desarrollo laboral de sus egresados y utiliza la información recabada para mejorar la calidad educativa de la entidad.